

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24138** PANIFICADORA LA GÜERIA, S.L.U.

Hago saber: Que en ejecución 134/10 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres seguida a instancia de Iván Prieto Caso contra la empresa Panificadora La Güeria, S.L.U., por despido, en el que se ha dictado Decreto de fecha 5 de julio 2010 en el que se declara a la empresa Panificadora La Güeria, SLU en estado de insolvencia total, por importe de 5.939'65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 5 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100054389-1**